

EL PORVENIR

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

Precios de suscripción: Año, 4 pesetas. Trimestre, una peseta. Anuncios: Precios convencionales. Pago adelantado.

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26, Círculo instructivo tradicionalista.

Los pedidos de números sueltos dirigirse a la Administración. Los originales serán entregados antes de las doce del jueves, víspera de la salida. Número suelto: DIEZ centimos.

Sé admiten en colaboración todos cuantos trabajos nos remitan nuestros subscriptores, siempre que estén firmados por su autor y sean aprobados por la Dirección.

PREGUNTA SUELTA:
¿Ha saldado a la Intervención de Hacienda de Toledo el Excmo. Sr. Conde de Romanones, Ministro de Gracia y Justicia, la cantidad que esta entidad le reclamaba, días pasados, por medio del "Boletín Oficial", de la provincia?

Porque... en verdad, sentiríamos que el Ministro, aplicándose la Justicia que administra, tuviera que "ejecutarse".

Sería una desgracia nacional en estos momentos....

—dudamos de la espontaneidad y de la buena fe de unos hombres que tan energicos se sienten con unos beligerantes, como débiles y remisos se manifiestan con otros; unos y otros nos causan daños, unos y otros—tal vez más que nadie los aliados—se ingieren en nuestras cosas, todos van a su interés y a salvar sus apuros. ¿Por qué, pues, a todos no se les mide con la misma vara? —Por qué hemos de distanciarnos de Alemania en favor de los aliados—

—Ya se ha dicho muchas veces, y forzoso será repetirlo, aquí, aunque los Británicos y Venecianos se empeñen en arrastrarnos a la guerra; aunque los traidores a la paz de España tramen intrigas y recorren caminos tortuosos para llevarnos al lado de los aliados, aunque la prensa venal se empene en embauchar al pueblo, y los malos patriotas intenten, por todos los medios, arruinar a España, haciéndola perder la situación ventajosa que ella supo conquistarse, no lo grarán sus esfuerzos. España viene dando pruebas palmarias, durante cuatro años, de que es el pueblo más consciente de Europa y del planeta, y no va a rectificar su conducta porque algún que otro Magistrado, menguado y ridículo, trame combinaciones y vilezas, antes que se realicen sus planes, el pueblo sabría vengarse de los traidores que a su espalda negocian con su sangre, porque vale más, mucho más, incomparablemente más, una gota de sangre del más humilde hijo del pueblo, que todos los políticos con sus simpatías y sus compromisos, más que sus intereses en peligro, más que los millones derramados por el extranjero para hallar auxiliares a su causa, más que los pactos de las cáncillerías, y más, cien mil veces más que los amores y tendencias de los más encumbrados señores. Podrán, pues, sembrar incertidumbres y crear temores, pero qué les conste que no hemos de ir a la guerra.

Por Toledo y por la enseñanza.

En la Gaceta del 10 del presente mes aparece una Real orden encaminada al fomento y desarrollo del Arte y de la Industria, y parece que tiene tal vez sea una excepción en nuestra legislación—una aplicación práctica y una transcendencia extraordinaria. En ella se ordena que todas las Escuelas de Artes e Industrias formulen, antes del 1º de Septiembre, una propuesta de las industrias y artes que más desarrollo tengan o deban tener en la provincia, y la solución práctica para poder transmitir e ilustrar sobre estos conocimientos a todo el que lo deseé y en especial a las clases popu-

lares. Seguros estamos de que habrá provincias que formularán su propuesta estudiada y razonada, y conseguirán la clase de especialización que deseen o necesiten. Nosotros, los toledanos, no estamos sobrados de enseñanza y menos de esta clase, y sin embargo se ha tratado este asunto así como a la fuerza, por pura fórmula.

El día 25, la Escuela de Artes e Industrias, sin previa formación de ambiente, ni preparar a la opinión, hasta casi sin conocer el asunto a tratar, convocó, en el Instituto, a unas cuantas entidades, y según hemos podido informarnos—no porque mereciéramos el honor de ser invitados, como seguramente acaeció a los restantes periódicos locales, pues que ninguno ha tratado del asunto—, la Escuela de Artes llevaba una propuesta de esas como para.... cumplir, en la que no se hacia ni la más minuciosa alusión al fomento de la industria toledana. Dió la casualidad que los allí convocados, en vez de limitarse a ser meros espectadores, como suele ocurrir en actos semejantes, y comprendiendo el alcance del mandato del Ministro, hubieron de manifestar su disconformidad con el informe de la Escuela de Artes, y, tras breve discusión, acordaron, a la ligera, solicitar, a propuesta del Sr. Marina, el establecimiento en Toledo de una clase y gabinete de Química industrial; por iniciativa del Sr. Aragón, una Escuela de Aparejadores; Clase de mecánica y electricidad, a instancia del Sr. Teniente Coronel de la Fábrica, y otra de cantería, por iniciativa del Sr. Rubia; un cursillo de cría de gusanos de seda, y, en el orden artístico, la ampliación de la Clase de encaje.

Como se ve, en estas proposiciones está condensado casi todo un porvenir para la cultura y para la vida de Toledo. Con el establecimiento de la clase y gabinete de Química industrial se permitiría a toda nuestra provincia, eminentemente agrícola, el análisis de los terrenos, abonos, etc., y sería casi un motivo para, más tarde, establecer aquí una Escuela de Peritos agrícolas; en la clase de Química industrial podrían popularizarse, entre los obreros de la Fábrica de Armas, los fundamentos científicos de lo que ellos suelen ejecutar mecánicamente, se podría estudiar, mediante el análisis, la parte química de la Cerámica. En la clase de mecánica y electricidad también se podían adquirir los conocimientos elementales y necesarios para las industrias mecánicas, y de este modo hacer obreros técnicos.

Y referente al establecimiento de la Escuela de Aparejadores, ninguna Ciudad española podría solicitar esto con mayor derecho que Toledo, muestrario de estilos y de construcciones.

Incertidumbres.

Desde que nuestro inmenso Gobierno decidió hablar fuerte a Alemania sobre el torpedeoamiento de los buques contrabandistas, a pretexto de defender los intereses de España, aunque más bien pudiera ser por imposiciones aliadas, reina el temor y la incertidumbre en los espíritus.

Unas veces por las «casuales», y frecuentes reuniones de los Ministros, otras por las visitas de cortesía que éstos reciben de altas personalidades, otras por los cabildos entre personajes calificados, muchas por las alarmas de la Prensa, no pocas por los claros que la censura deja en los periódicos, y, constantemente, por el misterio en que se agitan los hombres públicos, la ocultación de la verdad y las nebulosas que a toda hora se observan, lo cierto es que el país siente verdaderos escalofríos al suponer que pudieramos estar en vísperas de acontecimientos que diran al traste con nuestra neutralidad y la paz en que, por expresa voluntad de la Nación, vivimos.

No sabemos hasta qué punto nuestros gobernantes habrán llegado en eso de las reclamaciones contra Alemania; pero ya que tan felosos se muestran del honor nacional, es de suponer que también habrán extremado su celo contra las intrusiones aliadas, contra las listas negras, contra el bloqueo británico y contra otras cosas que, tanto y más que la guerra submarina, entorpecen la vida española y mediatisquen la soberanía del país con aquellas cosas que a él solo le incumbe. Pero parece ser que nada de esto preocupa a nuestros «notables» del Gobierno, y sólo lo que con Alemania se roza es el objeto de sus cuidados.

Tal fenómeno pudiera ser espontáneo e hijo de la falta de vista de nuestros gobernantes, pero aun así y todo, los verdaderos españoles, los que ponemos sobre todas las simpatías y sobre todas las filias y las fobias los intereses de España,

joya arquitectónica y artística, donde se podrían formar verdaderos Maestros de construcción.

Las demás peticiones, aunque importantes, tienen, a nuestro juicio, un carácter secundario.

Y todo esto, que los encargados de hacerlo olvidaban, que en la aludida reunión se hilvanó a la ligera y que por las observaciones que dejamos apuntadas se habrá comprendido su transcendencia y alcance, no pasará seguramente de proyecto, porque llegará la propuesta al Ministerio sin la argumentación debida por falta de tiempo para estudiarla; nuestros representantes en Cortes podrán excusarse si alguna vez alguien se les lamenta de que se olvidó la propuesta, que ni siquiera tienen conocimiento de que existe, y de este modo continuaremos olvidados y postergados.

Para terminar, nos dirigimos al claustro de la Escuela de Artes, encareciéndole que solicite el concurso de los representantes en Cortes, para que se encariñen con el asunto e interpongan su influencia ante los Poderes Públicos para conseguirlo.

Nosotros, por nuestra cuenta, suplicamos a los Senadores y Diputados por Toledo que acojan esta petición con el interés necesario, en la seguridad de que cumplirán con el deseo unánime del pueblo que les otorgó la confianza.

C. C.

En lo referente a las relaciones de la Iglesia y el Estado, establecemos la independencia de ambos Poderes en sus esferas peculiares, y la armonía plena entre ellos para la mejor realización de sus fines, que son inseparables, pues ambos se refieren al individuo—que no puede dividirse en dos seres distintos y contradictorios, como son el creyente y el ciudadano—, y a la sociedad, cuyo progreso, para ser integral, ha de realizarse armónicamente en lo espiritual y en lo material.

Políticos españoles.

¿Quién es Mella?

De antigua y noble familia gallega, de la que fueron vástagos el Cardenal Mella, defensor de Engenio IV contra Colomas; el franciscano Fray Alonso, jesuita piemontés, guerrero y marino, nació en Cangas de Onís (Asturias), del matrimonio de un bravo Coronel de nuestro Ejército y de una distinguida dama de la raza de los Jovellanos y Argüelles. Siguió la carrera de Leyes en la Universidad de Santiago; dirigió *El Pensamiento Gallego*; revelóse como profundo y elocuente orador, y al fundar Carlos VII *El Correo Español*, hace 30 años, fue traído a Madrid por el Marqués de Cerralbo, que consideró, desde entonces, como el VERBO DEL LEGITIMISMO, atribución que justificó bien pronto en sus viajes de propaganda y en sus discursos parlamentarios y campañas periodísticas.

Cánovas le ofreció una cartera en 1891, y Pidal, convencido de su valer y de la frase de Balmes de que no podría consolidarse Gobierno ninguno en España sin la colaboración de los carlistas, trabajó, constantemente, porque gobernara desde fuera del Poder, ya que su lealtad le impide aceptar cargo alguno que indique reconocimiento a las instituciones. La integridad de su vida, su talento, su erudición y su cortesana de hidalgo, le hacen universalmente simpático y es, sin disputa, el político español de más autoridad, el que arrastra más gente detrás de sí, el que despierta más entusiasmos. A Mella debe España el beneficio incalculable de la neutralidad. En su estupendo discurso de

la Zarzuela, de 31 de Mayo de 1917, impidió de soberana manera que nos convirtieramos en otro Portugal. Robusteciendo la fe en nuestros providenciales destinos, dando argumentos y briños a las generosas juventudes y al heroico Ejército español, ansiosos de manifestar sus simpatías por Alemania, hizo posible el que Maura confesara públicamente que no habría poder humano que nos sacase de esa neutralidad, por Mella tan valerosamente defendida, como conforme al ideal de España y a sus tres dogmas nacionales.

Preguntar a cualquier enterado de nuestras cosas quién es Mella, es oír inmediatamente la contestación siguiente: el primer tribuno español.

CARLOS G. DE LOYGORRI Y LINÁN.

Rechazamos el sufragio universal individualista, directo e orgánico, que sustituiremos por el voto corporativo o por clases y profesiones, y proporcional a la calidad de los votantes, extendiendo el derecho de sufragio a la mujer cabeza de familia, ya que concurre el sostenimiento de las cargas del Estado y tiene tanto interés como el hombre en que sea bien gobernado.

Al rededor de la Asamblea Agrícola Toledana.

Con gran estupefacción hemos leído las Conclusiones de la Asamblea de agricultores celebrada el diez y nueve de este mes; no acertamos por qué hombres, dedicados toda su vida a las faenas agrícolas, y que han visto cómo en momentos de verdadera necesidad se han panicado los demás cereales, se obstinan en hacer girar la cuestión solo alrededor de la tasa del trigo, y decimos ésto, porque de las nueve Conclusiones votadas, sólo una, la tercera, hace relación a lo que el agricultor produce, a más del antes dicho cereal, y está redactada con tal ambigüedad, que es difícil saber a qué otros productos se refiere, pues más bien parece que piden la tasa en los frutos agrícolas no tasados.

Es un empeño estéril querer concretar el problema, o sólo el límite en el precio del trigo; están tan desorientados los que así piensan, que no abarcan el total conjunto del problema agrícola, por aferrarse demasiado al estudio concreto de uno de sus puntos y aun éste lo tratan lo peor posible, porque no es preciso esforzarse en que se eleve el precio de los cien kilogramos de trigo, basta, como decíamos en nuestro anterior artículo, que se le deje libertad en los demás frutos, y el problema que tanto juego está dando, habrá acabado de serlo. Hay más, en las conclusiones dichas, piden que el sobrante, después de abastecer a la capital y pueblos de la provincia, se les permita venderlo libremente, o, lo que es igual, cobrando por ellos cuanto bien les pareciere, esto es lo que suponemos quiere decir la base primera, sin que estemos seguros de haberla interpretado fielmente, porque están todas ellas tan malamente redactadas, que no parece ha tenido intervención alguno de los señores asistentes a quien caracterizan la elegancia del lenguaje y la claridad en la expresión.

Queremos piadosamente suponer que no han tenido intención de proferir la gran blasfemia social que han lanzado, no podemos creer que en el equilibrado cerebro de aquéllos conscientes ciudadanos, se inculcará una idea tan maquiavélica como la de cobrar una suma casi fabulosa por el suspirado cereal, base de la alimentación de la clase proletaria, u obligarla a que prescindiera de él. ¿Cómo han podido soñar que el Gobierno prestara su aquiescencia a este crimen social? ¿Cómo habrá de permitir que aquellas regiones que no producen trigo, se vieran constreñidas a luchar con el hambre, o, dejándose llevar de sus deseos de venganza, dejaran de producir lo que les está recomendado?

Otra prueba de la desorientación con que han tratado los asuntos en la Asamblea nos la

facilita la Conclusión cuarta, pidiendo que el mínimo de tasa sea 55 o 60 pesetas los 100 kilogramos de trigo. Es decir, que cuando el clamor popular es de abaratamiento del pan, ellos responden altaneramente con la elevación, y no de un modo teórico, sino comprometiéndose a no venderlo al precio de tasa actual, a no ser que la Guardia civil se presente en los graneros.

Están desorientadísimos, lo repetiremos una y mil veces; no, no es para eso para lo que debieran reunirse; la defensa de la clase no debe implicar un reto a las demás, y mucho menos una amenaza a los Poderes públicos, negándose a cumplir lo por ellos preceptuado. En vez de tanta hojarasca en los discursos, debió haber algo más sustancioso, algo que, comprendiéndose en unas Conclusiones, sintetizara una noble aspiración; debieron pedir, y no pidieron, que las industrias metalúrgicas tuvieran límite en las ganancias; que las de tejidos no alcanzaran esos beneficios tan extraordinarios; que las de salazón no se enriquecieran tan subitamente, y..., que por ser de justicia, no se vejara a una clase social por halagar a las demás. Pero nada de esto se ha pedido; entretuvieron el tiempo, caminando por derroteros casi opuestos a los que debieran seguir, y causa pena considerar que la primera vez que dan señales de vida lo hayan hecho para cosa tan poco útil; mas, como a pesar de ello, significa la rectificación de su anterior conducta de pasividad, esperemos que en nuevas reuniones se aborde el problema en su verdadero aspecto; y se alcancen las reivindicaciones legítimas que están llamados a conseguir.

E. ARNAEZ

Gerindote, Agosto 1918.

El Poder judicial lo queremos independiente del ejecutivo, ejercido en última instancia por el Rey, y en las otras por órganos corporativos los superiores y unipersonales los inferiores, compuestos de funcionarios inamovibles al interés político, con probadas aptitudes, con rectitud escrupulosa, con decorosa retribución y con responsabilidad estrechísima.

La Ciudad de las colas

La carne, el pan y el agua.

Hémos aquí, lector, dispuestos a menear la cola. Esto, sin embargo, no quiere decir que vayamos a meternos a carpinteros, ni que queramos compararnos a un «foxterrier», cuando se entretiene en hacer fiestas. La cola a que nos referimos no es la de pegar, porque, entonces, pudiera creerse que queríamos pegar a alguien, que no faltaría, o que nos pegasen; no es tampoco otra cola que pudiera figurarse algún lector suspicaz, pues de sobre saben todos que a nosotros nos repugna la adulación.

La cola que nosotros pretendemos mover es un asunto algo pegajoso, por lo visto, pues desde tiempo inmemorial vemos en nuestra Ciudad esos adornos que el Excelentísimo Ayuntamiento, siquiera por no avergonzarse de una excepción que se haya pegada con cola, debiera haber procurado quitar.

Véanse los hechos, aunque los creemos demasiado sabidos por el vecindario que los sufre:

Noches atrás, que hemos tenido ocasión de pasar por las Cuatro Calles a eso de las dos de la noche, nos hemos sorprendido al observar que, a la puerta de una carnicería, había unas cuantas cestas de las que se usan para la compra de comestibles, formando la cola de la carne barata, que empezaba próximamente a las dos de la noche y no terminaba hasta las cinco o las seis de la mañana, hora en que se despachaba.

A las tres, la cola era ya bastante numerosa, y en las puertas de todas las casas colindantes se observaban grandes grupos de mujeres que esperaban pacientemente, el advenimiento de esa carne barata —que todo puede ser menos carne—, y que ha de contribuir al sustento de sus familias.

No queremos entrar en consideraciones sobre si la economía que puedan obtener estas familias está compensada o acentúa a la calidad de la carne y a las molestias que les proporciona su adquisición, pues esto no entra en nuestro objeto; solo queremos señalar el hecho, aunque creemos ya se ha corregido en parte, prohibiendo que se acuda a los despachos tan temprano. De ello nos alegraríamos.

Cuando hay escasez de pan, lo cual no hace mucho tiempo que ha ocurrido, ¿qué familia ha dejado de ir a la caja? ¿quién no manda a la doncella, a los hijos o a las madres? Los que hayan dejado de hacerlo se habrán quedado sin pan, a no ser una excepción que por otros medios se lo proporcionara.

El hecho está bastante claro. No creo que haya duda de las colas del pan, cuando toda la Ciudad ha sentido sus efectos. Desde las doce o la una de la noche se veían mujeres en Zocodover y otros puntos, esperando que abrieran las tahonas, y se pasaban media noche en vela para obtener el más necesario alimento, muchas veces mermando.

Pero no paran ahí las colas. La más principal y la más antigua, la que pudiéramos llamar *cola-origen*, y que desde hace bastantes años viene sucediéndose durante el verano, es el agua potable. Las fuentes que distribuidas por la población proporcionan este agua al vecindario, solo las dejan correr durante dos horas escasas al día. Esto da motivo a que desde las cuatro de la mañana afluja un hormiguero de gente hacia dichas fuentes, aunque acuden con la incertidumbre de obtener el tan deseado y necesario líquido.

Porque no solo con madrugar se consigue coger el agua, no, ante la gran escasez que venimos sufriendo hace años, se tomó el acuerdo, único factible en este caso, de sortear las colas, y con ello se logró evitar que el vecindario hubiera de pasarse en vela toda la noche si quería beber al día siguiente, como conseguía el que antes llegaba.

En la fuente de San Juan, que es una de las principales, se forman diariamente tres filas de más de 200 cántaros cada una, sin contar con la de los aguadores de profesión y los acogidos en el Hospicio, pues cada una de éstas tiene un caño exclusivo para su servicio; en el Ayuntamiento se forman ocho colas de 40 o 50 cántaros; en la Plaza de las Capuchinas diez o doce de otros tantos, y así por este orden en San Justo, en las Benitas, en la Antequera y en alguna otra fuente que nos surte de agua potable.

Esta afluencia es originada, como ya decimos y todos saben, por la gran escasez de agua que, por desgracia, sufrimos en esta Capital, y que a pesar de los años transcurridos, no se ha procurado combatir.

Pudiera creerse que las colas son producidas por carecer los habitantes de concesiones domiciliarias de agua potable. No hay tal, pues si bien es verdad que no existen tales concesiones, por carecer de caudal suficiente para ello, no se daría lugar a la aglomeración en las fuentes si, por lo menos, estuvieran surtidas para servir a la población pública y gratuitamente.

Pero ya hemos dicho antes que solamente durante dos horas diarias se dejan correr las fuentes, y en estas dos horas sólo reciben el agua menos de la mitad de los que acuden por ella. Así es que, siendo necesaria una cantidad para servir al doble de lo que sirve, forzosamente ha de haber un déficit que solo se logra enjugar allá, *in illo tempore*, ya algo avanzado el invierno.

Es necesario pensar en las consecuencias que puede traer el dejar al pueblo sin un medio de vida tan necesario como este que nos ocupa. El mal no es de hoy, y, sin embargo, vemos cómo pasa el tiempo y no se procura subsanar y corregir este daño que, hasta ahora, mal o bien, venimos sufriendo. Pero si se continua en la misma indiferencia, y el Ayuntamiento no se preocupa de este tan vital problema, le auguramos, sin que tengamos que esforzarnos mucho en ello, un fatal y desdichado desenlace.

El Ayuntamiento tiene medios de evitarlo, y los Concejales el deber de procurar por el

bienestar de los que los han elegido sus representantes.

Nosotros procuraremos indicarles esos medios, y si no buscan el medio de ponerlos en práctica para solucionar el problema, merecerán ser despojados de ese nombre que tan honroso debiera ser para ellos, y que, sin embargo, solo le aprovechan para el manejo de sus intrigas políticas.

MIGUEL TURRA.

Teniendo en cuenta que la instrucción no es nada sin la educación, queremos que en las Escuelas, al lado del desarrollo físico e intelectual, se procure el moral, que mira a la voluntad y la formación del carácter.

Fábula Moral.

El Elefante y la Hormiga.

En un árbol frondoso y elegante se hallaba recostado un Elefante, y a sus pies caminaba, silenciosamente, una Hormiga pequeña y muy graciosa. Eres un animal de poco sexo, te haría polvo con un beso. Esto el Elefante dijo adusto, dando a la negra Hormiga cruel susto. Sucedió que cediendo al peso el pino al elefante en el camino, murió la Hormiga, presunsa, trepó por sus espaldas muy gozosa. A veces el ufano y poderoso, rueda a los pies de un vil menesteroso.

EL DELFIN DE LA MANCHA.

En España, por su historia, sus caracteres, su estructura social, sus tradiciones y sus costumbres, debe establecerse una Monarquía representativa pura, en la que el Rey, reine y gobierne, siendo, al propio tiempo que Rey, padre de los súbditos.

AGRIDLUGES

Menudo cisco han armado los Sres Villarreal y Martínez Espada. Por una simple coma que se le pasó al Sr. Alcalde al leer un periódico, dijo en Sesión que el Sr. Martínez Espada había hablado mal del Ayuntamiento en la Asamblea de Agricultores.

A lo cual hubo de contestar el otro muy airado:

Mentis como un bellaco, caballero, yo nunca dije tal, y si es que usas o no sabe leer o no se fija en signos de puntuación, vaya a la Escuela y procure aprender ortografía.

Ahora, que Villarreal ha confesado que, en efecto, padeció un *Japsus* en la lectura, y las cosas quedaron en calma.

¡Claro hombre, claro! Como que entre lobos no hay mordiscos.

En la sesión del miércoles último el Sr. Maymó hizo al Sr. Alcalde un ruego de gran importancia, como es el que se cumpla inmediatamente el acuerdo tomado, hace más de un año, de hacer evacuar de la población a las cabras y vacas que en ella tienen sus establos.

Como el Sr. Villarreal se mostrase algo indeciso sobre la forma en que se podría efectuar la evacuación, el Sr. Maymó le pidió que delegara en él para ese asunto, y aseguraba su realización, aunque hubiera que ponerse en las puertas de la Ciudad y evitar el paso a los cabreros.

¿Cómo es que el Sr. Alcalde no sabe la forma de cumplir ese acuerdo, y necesita que le insinuay?

Porque la vara se entrega a los que tienen suficiente talento y energía para hacer cumplir los acuerdos del Municipio.

Ahora, si el Sr. Villarreal se cree débil, o no quiere crearse unas enemistades particulares por llevar a cabo un acuerdo que beneficia a la población en general, que lo manifieste, y suelta la vara, que debe pesar demasiado en sus manos.

Sobre todo, acométanse los asuntos con valentía y no escudándose en la ayuda de nadie.

Era extraño que el Sr. Villarrubia no diera motivo a que nos ocupáramos de él en nuestros «Agridulces».

En la sesión anterior hubo de sacar a colación el incidente ocurrido entre los Sres. Espada y Villarreal, y tuvo el mal gusto de hacer un retróneco con el apellido del primero en un sitio como el Ayuntamiento, en que sólo se debiera hablar formalmente y de asuntos serios.

Sin duda, como tiene trazas de gran político, se creyó por un momento que era Soriano y que se hallaba en el Congreso.

Pero el Sr. Maymó, con buen acierto, le cortó los vuelos y le dió unas lecciones de educación para que sepa, en lo sucesivo, atacar política y no personalmente.

Significó el Sr. Villarrubia diciendo que el artículo del Sr. Espada era ofensivo para el Alcalde y que debía defender su honor.

En esta misma ocasión, Villarreal, hecho un síbilo, empezó a hablar del honor, formándose un señor lio:

— Que valor él tiene mucho, pero cuando no es Alcalde, pues si tiene algún asunto sabe muy bien ventilarle cuando no puede dar susto.

— Del honor no hay más que hablar. Siendo Alcalde, él no le tiene; el guarda para el tiempo en que al pueblo no gobiernen.

— Conste, pues, que no hay derecho a que Don Justo se enfade, si alguno dice, en despecho:

— No tiene honor nuestro Alcalde. Pues hay un refrán aña:

ahora de gran interés, que reza, muy verdadero: «Por la boca muere el pez».

CANTA CLARO.

Escenas de mi tierra.

Después de haber estado durante el día sufriendo los calores de ardiente sol, Tiene gusto mi gente, y todavía Conservan mis paisanos el buen humor.

Que risueños al fresco las sillas sacan Para pasar el rato alegremente. Pues tienen un vecino de buena casta, Que toca la guitarra divinamente.

— Olé tu madre! —dice la gente moza. — Bendita sea tu manol —dice la abuela. — Y, entre estas alabanzas, ya se alboraza.

Y entusiasma el mocito de la vihuela. Y así pasarán todos noche por medio.

Aunque llegara la hora de descansar, Pero al siguiente dia, sin más remedio, Tienen que marchar todos a trabajar.

Y así nos distraemos honestamente, Sin escuchar ninguna barbaridad. Porque se pasa el rato divinamente.

Cuando no se oye a nadie de blasfemar.

MARINO MARTÍNEZ.

Cazalegas, Agosto 1918.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

ALMOROX.

En los días 14, 15, 16 y 17 del corriente, se han celebrado con gran entusiasmo y animación las fiestas de Nuestra Señora de la Piedad y de San Roque.

El 14, por la tarde, se trasladó procesionalmente a la dicha Imagen, de la Ermita del Santísimo Cristo de la Piedad a la Iglesia parroquial, cantándose a continuación las Vísperas. Por la noche, la Banda de la localidad interpretó acertadamente varias piezas de su escogido repertorio.

El día 15, a las seis de la mañana, dicha Banda recorrió las calles de esta villa, tocando una alegre diana. A las diez hubo Misa solemne, en la que predicó el Coadjutor de esta Parroquia, D. Lucio Fernández Llarena. Por la tarde, Vísperas, y acto seguido se llevó referida imagen a la mencionada Ermita, dando después la Banda un Concierto magistral.

El día 16, fiesta de San Roque, por la mañana, como el día anterior, diana y Misa cantada, y a seguida Procesión con el Santo.

En las tardes del 16 y 17 tuvieron lugar las grandes corridas, en las que se lidiaron cuatro novillos de la ganadería de D. Rafael Manzano, siendo estoqueados por el diestro Carlitos Gómez, y banderilleados por Julio Sarmiento, David Peribáñez y Antonio Suárez. A las fiestas han asistido muchos forasteros.

El día 18, por la tarde, se rifó una hermosa ampliación del Santísimo Cristo de la Piedad, antes citado, siendo agraciada la Sra. Tomasa Hernández.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.—
EL CORRESPONSAL

Favores del Letradillo de Santa Teresa.

EN GUADALAJARA.

He visto señaladísima la intercesión de Sor María de Jesús en mi casa. Trataba de un caso de enfermedad muy grave, de un ser muy querido, de cuya vida daban muy pocas esperanzas los Médicos. Con grande fe acudí a la Santita, y coloqué su estampa debajo de la almohada del enfermo, y al día siguiente, mi hijo amaneció con notable mejoría, quedando restablecido en poco tiempo. En agradecimiento a mi querida bienhechora, he remitido una limosna para su Beatificación. —Isabel Peláez.—24-VII-1918.

EN ALBERCA (MURCIA).

Encontrándome en una situación gravísima, con el fin de salir de ella, llena de confianza en Sor María de Jesús, acudí a su intercesión pidiéndola solucionase un asunto muy difícil, empezando a este efecto una novena en su honor; cuando he aquí que, a los tres o cuatro días, quedó todo arreglado como se deseaba. Agradecidísima a la Santita, cumple lo que ofreces, enviar 3 pesetas para su Beatificación y publicar el favor. —Brígida Pérez.—27-VIII-1918.

EN VILLAREJO (CUENCA).

Tuve un niño a la muerte, los Médicos agotaron los recursos de la ciencia, y el enfermito seguía cada vez más grave. En tal trance, acudí a la milagrosa Sor María de Jesús, suplicándola me curase ella a mi hijo, como en otra ocasión mejoró a mi hija; no se hizo esperar su protección, porque, a las veinticuatro horas, el niño comenzó a mejorar rápidamente, de suerte que al terminar la novena ya andaba por la calle. Muy agradecida a la simpática Santita, remito 5 pesetas para su Beatificación. —Justa García.—20-VIII-1918.

En las librerías y Conventos de Carmelitas de España hallaréis a la venta libritos, fotografías, postales, fototipias y otros objetos de Sor María de Jesús, cuyo producto se destina a sufragar los gastos de su Beatificación.

NOTICIAS GENERALES

Gracias.—Sincerísimas las damos a la Junta directiva de la Hermandad y Esclavitud de la Inmaculada Concepción y Santa Bárbara, por el atento besamanos que nos ha remitido invitándonos a la solemne función que anualmente dedica a su excesa titular en su Ermita,

extramuros de esta Ciudad, barriada de la Estación, y cuya fiesta tendrá lugar el año actual el próximo domingo, 1º de Septiembre, a las diez de la mañana, predicando el virtuoso señor Cura parroco de Santiago Apóstol, D. José María Campoy.

Por la tarde, a las seis y media, se sacará en procesión la preciosa imagen de María Inmaculada por la extensa barriada referida, la que, como en años anteriores, será espléndidamente iluminada el sábado y domingo, y adornada con el gusto característico en el Hermano mayor y en los industriales y vecinos.

En San Román.—Mañana sábado dará principio la Novena que la Asociación, Cofradía-Hermanadad y devotos dedican anualmente a María Santísima de la Salud.

Ocuparán la Cátedra sagrada: los días 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre, D. Felipe Rubio y Piqueras, Beneficiado de la S. I. P.; los días 3, 4 y 5 de Septiembre, D. Bernardo Martín Robledo, Coadjutor de la Iglesia de San Nicolás de Bari, y los días 6 y 7 de idem y en la Fiesta principal, que se celebrará el día 8, a las diez y media de la mañana, D. Calixto Rubio y Aparicio, Capellán Mozárabe.

Convento de Santa Isabel.—La Pta Unión de San Antonio celebra todos los primeros martes de mes solemnes cultos al glorioso San Antonio de Padua, anunciando para el próximo día 3 los del mes de Septiembre, que empezarán con Misa de Comunión general a las ocho. Por la tarde, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermon, a cargo del Lic. D. Galixto Rubio y Aparicio, Capellán Mozárabe, Ejercicio correspondiente al día, terminando con la Reserva, Responsorio, Antífona y Oración del Santo.

ANTI TUBERCULOSOS



Informes y venta:

Farmacia de D. José María de los Santos.

Plata, 23.—TOLEDO

ANUNCIO

Afinaciones, reparaciones y compra-venta de pianos.

AVISOS:

José López Maicas.

Alfileritos, 2.

(Se garantizan las composturas).

Colegio

Nuestra Señora del Carmen

Puerta de Valencia, 7 y 9.

Cuenca

Este Colegio dirigido por Hermanos

Tercarios y montado al nivel de las

más modernas orientaciones pedagógi

cas, viene alcanzando de año en año

éxitos crecientes en la preparación de

sus Alumnos; esto de un lado, de otro,

es comentadísima favorablemente la

al abigarría moral y sociológica que

sus Alumnos se ven sometidos, dando

Nesto el plausible resultado de que los

pádres se confíen por completo en los

Profesores de sus hijos.

El Internado para Alumnos del Ma-

gisterio y Bachillerato alcanza un

excelente resultado, no tan sólo en el

nivel científico, sino económicamen

te, dado que lo económico de las pensio

nes no está en relación con la nutriti

va, sana y abundante alimentación y

esmerada asistencia de los internos.

Puerta de Valencia, 7 y 9, CUENCA

SUCESORES

A. JIMÉNEZ
BANQUEROS

Casa fundada en 1840. El

Toda clase de operaciones de Bancario

Cajas de Ahorro.

Horas: De 9 a 12 y de 3 a 6.

Sucursal en Toledo: NUEVA 16. Tf. 41.

Le interesa a usted esto:

Saber la hora en que vive?

Ser puntual en sus citas?

No perder nunca el tren?

Que no pase la hora del Banco?

Posse un reloj exacto en abso

luto de complicaciones y defectos,

sólido, moderno, elegante, de larga

vida, de marcha cronometrada?

Compre usted un

Reloj CIRUS

La fábrica del CYRUS fué la pri

mera que en Suiza construyó relojes

de gran precisión por el procedimien

to de la intercambiabilidad absoluta

de todas sus piezas, correspondiendo

a ella el honor de tan transcendental

invento, que las demás fábricas imita

rón después.

Venta exclusiva:

José Hurtado.—Belén, 15, Toledo.

TOLEDO

IMPRENTA DE SEBASTIÁN RODRÍGUEZ

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 610